



Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015



La Altagracia

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concerniente al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia La Altagracia, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos en esta provincia y los municipios que la conforman.



Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como establecimiento a toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y, “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”, se levantaron por observación solo los datos concernientes a ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones concernientes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentran por un largo período de tiempo.
2. Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentran luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.

Resultados

La Altagracia cuenta con un total de 11,264 establecimientos. El Cuadro 1 presenta de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio. Se observa que el municipio con mayor cantidad de establecimientos es Higüey, con un total de 10,634, para una participación porcentual del 94.4%, evidenciando que la actividad económica se concentra en este municipio. Por último, se tiene a San Rafael del Yuma con solo 630 (5.6%) establecimientos. (Ver Mapa 1).

Cuadro 1

LA ALTAGRACIA: cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	11,264	100.0%
Higüey	10,634	94.4%
San Rafael del Yuma	630	5.6%

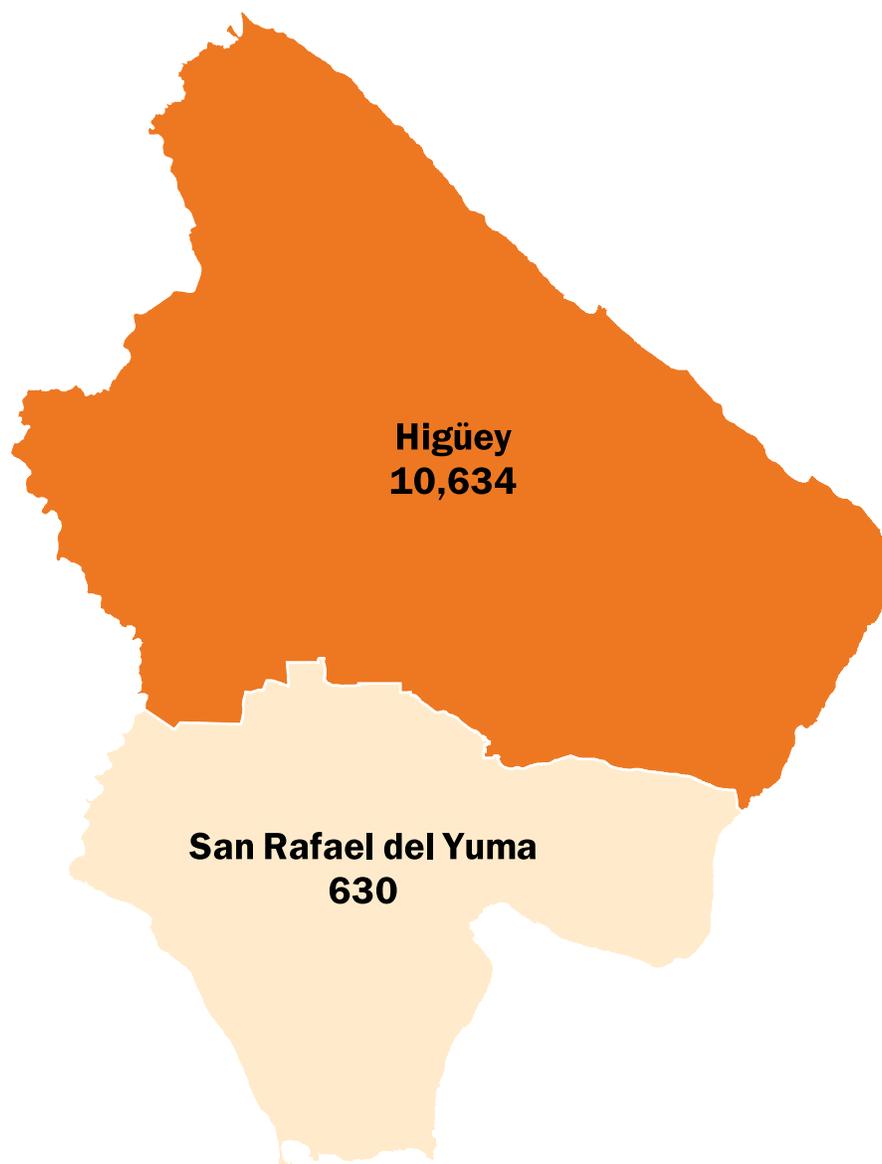


Nota: Datos preliminares



Mapa 1

LA ALTAGRACIA: cantidad de establecimientos, según municipio



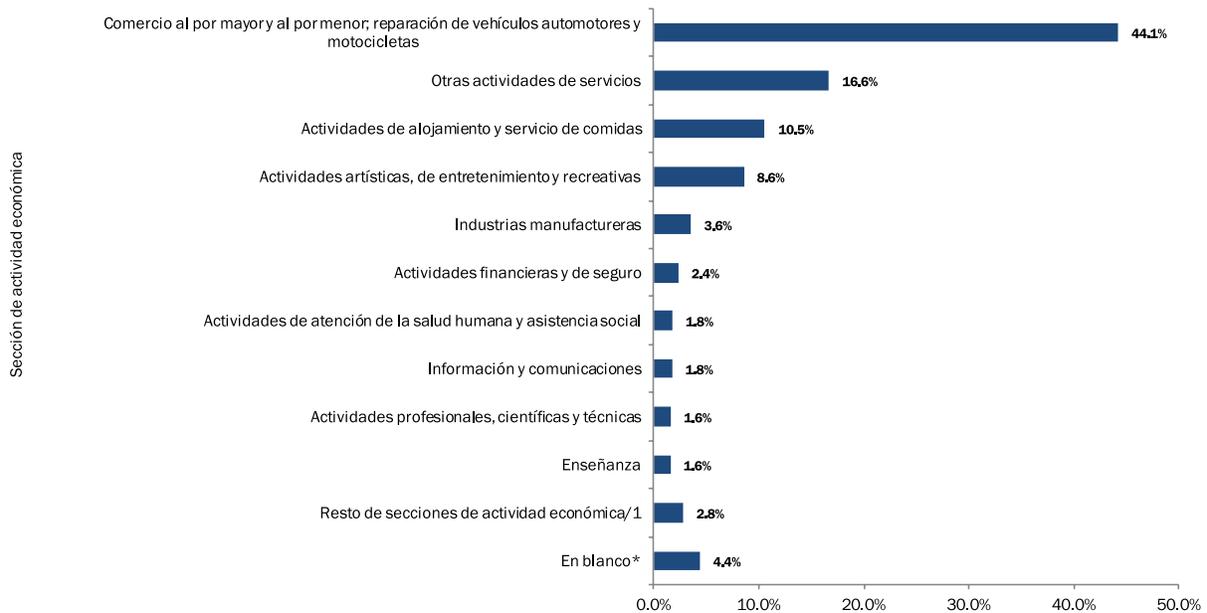
Nota: Datos preliminares.



En La Altagracia la actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (44.1%). Esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tienda de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Le siguen los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios”, con un 16.6%, como son los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, entre otros. La tercera actividad económica más representada se encuentra en los establecimientos dedicados a las “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”, con un 10.5%, la cual incluye: hoteles, bares, restaurantes, cafeterías, etc. En resumen, estas tres secciones de actividad económica representan el 71.3% del universo de establecimientos de la provincia. Los demás sectores de actividad económica representan alrededor de un 28.7% del total.

Gráfico 1

LA ALTAGRACIA: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIU Rev. 4



/1 Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida

Nota: Datos preliminares

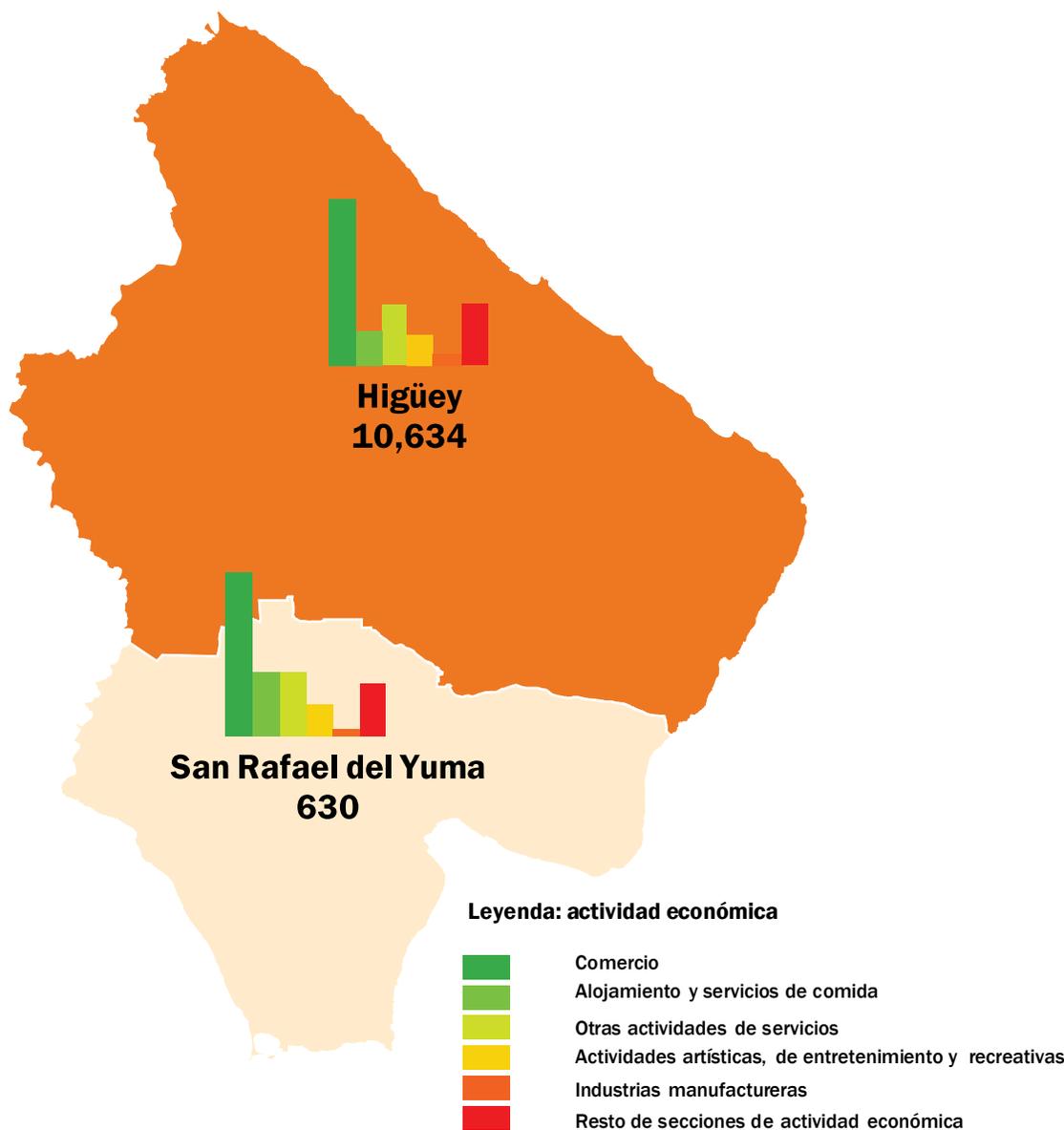
Cuando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la actividad predominante en los establecimientos localizados en los dos municipios que conforman la provincia. A éstos le siguen los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios” y con una ligera diferencia los dedicados a “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”.

Cabe destacar que en el municipio San Rafael del Yuma los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios” y “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” tienen la misma participación.



Mapa 2

LA ALTAGRACIA: cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev. 4



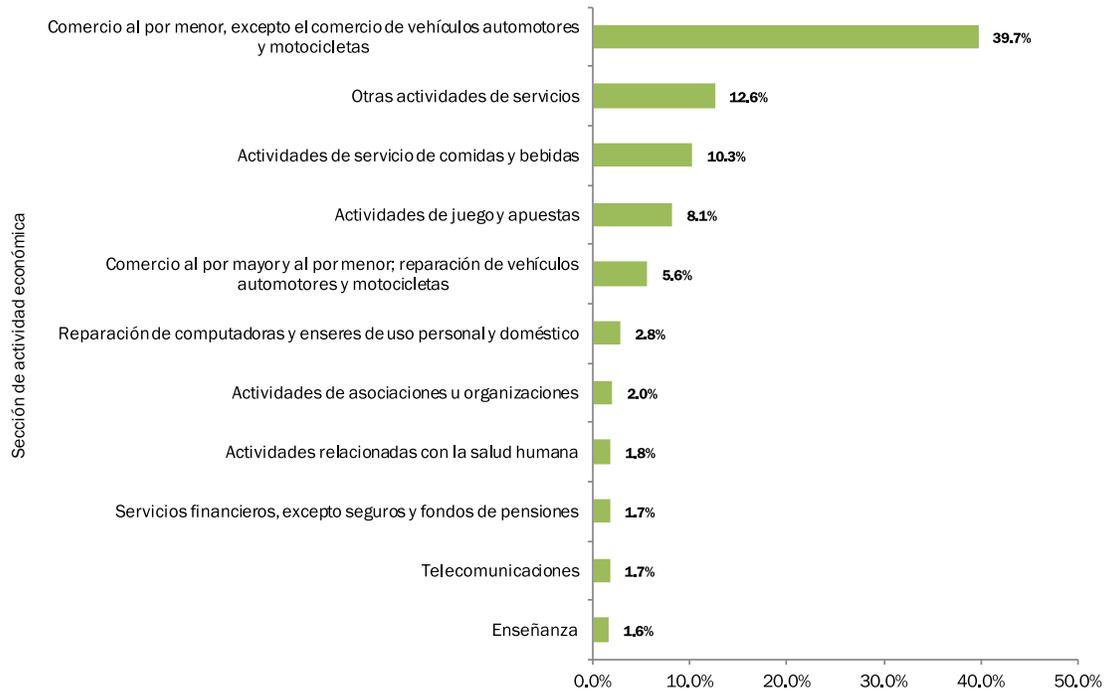
Nota: Datos preliminares

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas” (39.7%), como son colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos, excluyendo los talleres de mecánica; seguido de los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios” (12.6%), que incluyen salones de belleza, barberías, etc. Por último están las “Actividades de servicio de comidas y bebidas” (10.3%), tales como cafeterías, comedores y restaurantes (ver Gráfico 2).



Gráfico 2

LA ALTAGRACIA: porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev.4



Nota: Datos preliminares

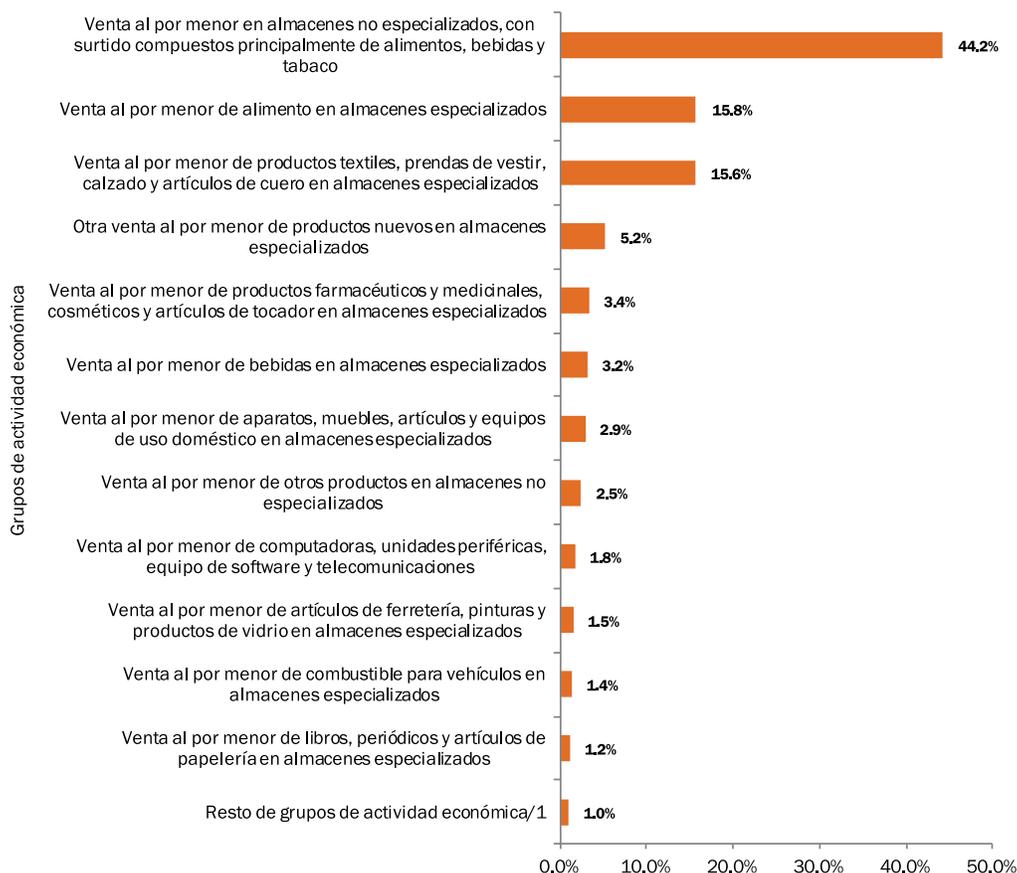
Al realizar un acercamiento, por grupos de actividad económica, a la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, se observa que la mayor participación en la provincia corresponde a los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en almacenes no especializados, con surtidos compuestos principalmente de alimentos, bebidas y tabaco”, específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un 44.2%, seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de alimento en almacenes especializados” con un 15.8%, que incluyen: carnicerías, panaderías, dulcerías y ventorrillos, etc.

En tercer lugar están los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados”, con un 15.6%, como son: las tiendas de ropas, zapatos y carteras (ver Gráfico 3).



Gráfico 3

LA ALTAGRACIA: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIIU Rev.4



/1 Se refiere al conjunto de grupos de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%

Nota: Datos preliminares

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 4, se tiene que los establecimientos fijos¹ (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los más predominantes en La Altagracia, con una participación porcentual del 78.1%; seguido de los establecimientos compartidos con vivienda² (vivienda que dedica un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con 17.1%, y en última posición los semifijos³ (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad) con un 1.9%.

¹ Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no móvil o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 2.

² Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.

³ Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



Cuadro 2

LA ALTAGRACIA: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

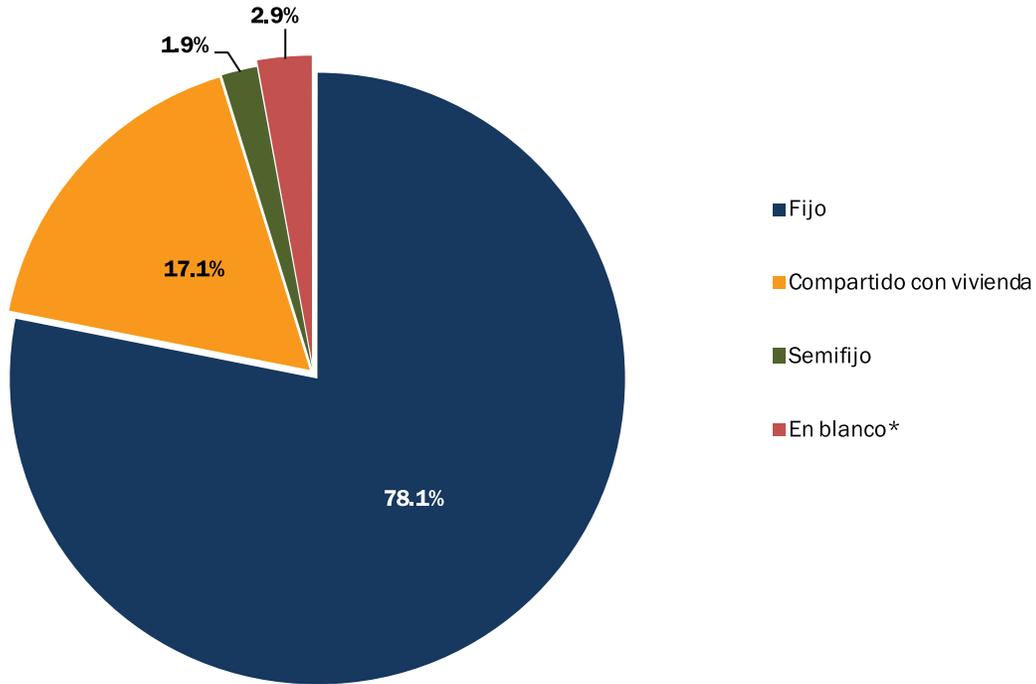
Condición del establecimiento	Total	Municipio	
		Higüey	San Rafael del Yuma
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Fijo	78.1%	78.5%	72.2%
Compartido con Vivienda	17.1%	16.7%	23.8%
Semifijo	1.9%	1.9%	1.1%
En blanco*	2.9%	2.9%	2.9%

* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento estaban cerrados, o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que sólo se llenaron las preguntas que eran por observación

Nota Datos preliminares

Gráfico 4

LA ALTAGRACIA: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento

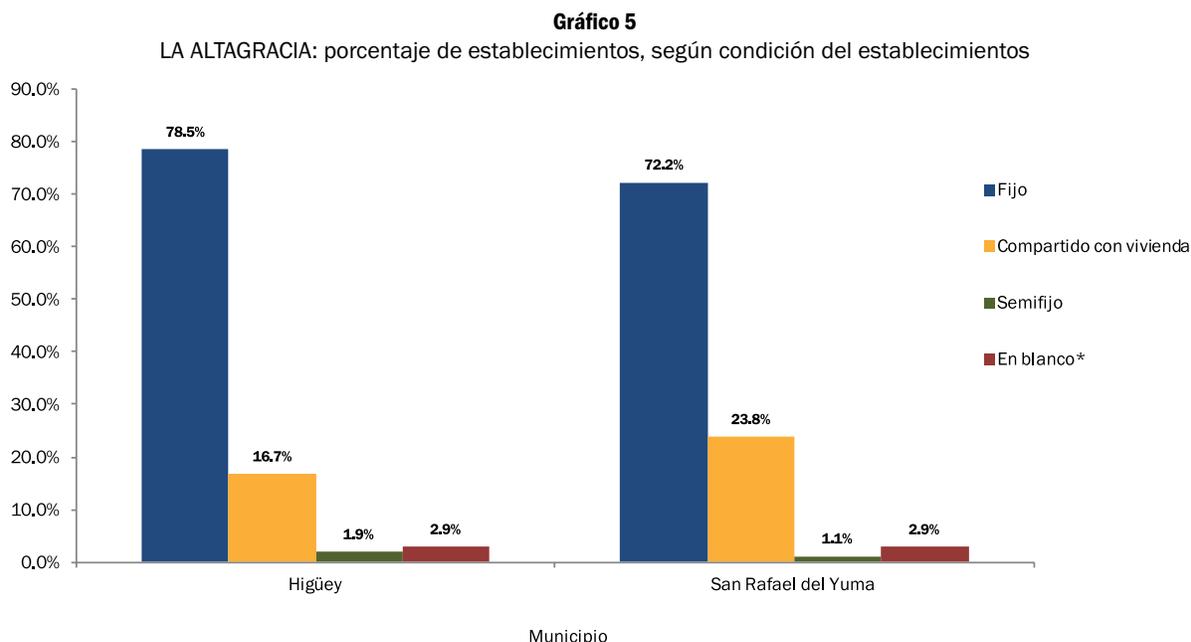


* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados, o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que sólo se llenaron las preguntas que eran por observación

Nota: Datos preliminares



Finalmente se tiene el Gráfico 5, que muestra la cantidad de establecimientos por condición del mismo, según municipio. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, con una mayor proliferación de establecimientos de condición fija, seguido de los compartidos con vivienda, y en última instancia los establecimientos semifijos. Los establecimientos compartidos con vivienda son más predominantes en San Rafael del Yuma que en el municipio de Higüey, con una diferencia de 7.1%.



* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador

Nota: Datos preliminares





Tu negocio, motor de la economía



Personal directivo:

Pablo Tactuk
Luis Madera
Augusto de los Santos
Mabely Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística
 Director de Estadísticas Continuas
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica
 Enc. unidad de metodología, Documentación y Clasificación

Perla M. Rosario
Juan M. Pérez
Arnulfo Rodríguez
Maritza Pérez
Johan Rosa
Rommel Svelli
Luisa García
Eva Bonifacio

Diseño Metodológico y elaboración del informe
 Analistas de Metodología

Marivi Arregui
Raysa Hernández
Alicia Delgado

Enc. del Departamento de Comunicaciones
 Enc. Interna de Publicaciones
 Correctora literaria

Leydy Paulino
Raimy Perozo

Estilos de Diseño y Diagramación

Personal técnico:

Kelyn Tejeda
Raúl Desena
Rafael Sánchez
Luz Morel

Coordinador de Digitación y Procesamiento
 Coordinador de Codificación y Validación
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa
 Coordinadora del Área Técnica

Raimy Perozo | Fotografía

Encargados(as) Regionales:

Morena Rosado
 Irvín Quent
 Antonio Fortuna
 Johanna Abad
 Yensy Martínez
 Pedro Mieses

Ruddy Lorenzo
 Cleunir Volquez
 Leonardo Pérez
 Miciades Steven
 Rommel Svelli
 Yolaire Del Rosario

Enmanuel López
 Luz Morel
 Arnulfo Rodríguez
 Alttagracia Pinales
 Freddy Pérez
 Domingo Méndez

Orquellina Merán
 Ana Madera
 Roberto Beltré
 Enmanuel de Jesús
 Virginia Bello
 Sadelis Melenciana

Wander Mateo
 Juan Urefia



Oficina Nacional de Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

